

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

584 *Resolución de 16 de diciembre de 2013, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se publican las subvenciones concedidas a entidades y organizaciones no gubernamentales para actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad, con cargo a los presupuestos de 2013.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden TAS/980/2007, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 90, de 14 de abril de 2007), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, y en la Resolución de 30 de mayo de 2013 («Boletín Oficial del Estado» número 142, de 14 de junio de 2013) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convocaron dichas subvenciones, se ha procedido a la concesión de las subvenciones para actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad, con cargo al programa presupuestario 31.31 «Prestaciones económicas, recuperadoras y accesibilidad universal», aplicación 487.7.9 «Ayudas públicas a instituciones sin fin de lucro.–Otras.», por un importe total de 3.000.000 de euros.

Asimismo, mediante comunicación individualizada, se ha notificado a los solicitantes las resoluciones adoptadas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones («Boletín Oficial del Estado» número 276, de 18 de noviembre de 2003), procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las subvenciones concedidas que se acompañan como anexo.

Madrid, 16 de diciembre de 2013.–El Director General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, César Antón Beltrán.

ANEXO

**Actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad.
Convocatoria 2013**

ENTIDADES	SIGLAS	C. I. F.	IMPORTE DE CADA SUBVENCIÓN
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA.	COCEMFE.	G28681955	708.014,00 €
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.	FEAPS.	G28452696	1.373.895,00 €
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE RETINOSIS PIGMENTARIA DE ESPAÑA.	FARPE.	G79386348	7.201,00€
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SÍNDROME DE DOWN.	DOWN ESPAÑA.	G80245780	46.586,00 €
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES.	ASPACE.	G31162985	234.467,00 €
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA AGRUPACIONES FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES.	FEAFES.	G46245247	272.400,00 €
PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE DISCAPACITADOS FÍSICOS.	PREDIF.	G81629370	260.762,00 €
CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA.	CAE.	G80834443	76.675,00 €
CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PERSONAS SORDAS.	CNSE.	G28649457	20.000,00 €
TOTAL.			3.000.000,00 €